GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Santa María del Oro, Nayarit; a lunes 30 de julio de 2018	
Sección:	**Primera**
Año:	**2018**
Numero de Publicación:	**024/2018**

Miembros del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal; el C. Julio Montero Hernández, Síndico Municipal; el Licenciado José Octavio Altamirano Martínez, Regidor; la C. Karen del Rocío García Pérez, Regidora; la Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado, Regidora; la C. Rosalba López Ochoa, Regidora, la C. Margarita Jiménez Contreras, Regidora, el Profesor J. Félix Muro Flores, Regidor; el Arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria, Regidor; el C. Pio Sánchez Robles, Regidor; el Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor; y el C. Gilberto López Betancourt, Regidor; así como también el Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

La Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

SUMARIO

- **INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL**
- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, RELATIVO A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO; EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN I, INCISO I) DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NAYARIT.**
- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**
- **ASUNTOS GENERALES.**

ACTA NÚMERO 23.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **viernes 27 del mes de julio del año 2018**; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
V. INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL
VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, RELATIVO A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO; EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN I, INCISO I) DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NAYARIT.
VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
VIII. ASUNTOS GENERALES.
IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.
Se realizó el pase de lista correspondiente por el Prof. Bernardo Muro Sánchez- Secretario del Ayuntamiento, estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo 10 Regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

PUNTO II.
Dando continuidad al orden del día; una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; la Alcaldesa Municipal Profa. Ana María Isiordia López, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9:00 horas del día 27 de julio del año 2018 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.
Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV.
El Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta anterior, celebrada el día 13 de julio del año 2018, siendo aprobada en sus generalidades por el total de los integrantes del cabildo presentes.

PUNTO V.-
INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.

- Del 02 al 07 de julio del presente año, se asistió a eventos de clausura del ciclo escolar 2017-2018 a diferentes comunidades del municipio.
  Asimismo asistimos a la tercera reunión del Subcomité Regional de Sederma en donde estuvo presente el Ing. Marco Antonio Cambero Gómez – Secretario de la misma dependencia.
- El día 04 de julio se recibió el Director de Penales del Estado de Nayarit, Lic. Benito Rodríguez Martínez, donde nos informa del requerimiento de la Comisión de Derechos Humanos, así como la recomendación general 28 por Decreto Constitucional y de acuerdo al artículo 21 y 115 constitucional que reglamentan a los Ayuntamientos, siendo el objetivo mantener las cárceles municipales como centros para el cumplimiento de sanciones administrativas únicamente.
- Con fecha 7 de julio, se asistió a una reunión con el Secretario de Planeación del Gobierno del Estado - Ing. José David Guerrero Castellón, cuya finalidad fue tener información completa sobre el evento de la Feria Nayarit en California.
- Del 09 al 14 del mismo mes de julio, se continuó asistiendo a eventos de clausura del ciclo escolar 2017-2018; e igualmente se atendió al llamado que hizo el Gobernador del Estado Antonio Echevarría García, para realizar la instalación del Consejo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio.
- El lunes 16 de julio, nos reunimos con personal de la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal), para recibir planta de árbol con el fin de reforestar zonas de bosques con mayor afectación; igualmente nos reunimos con personal de INMUNAY (Instituto de la Mujer Nayarita).
- Con fecha 19 de julio, se asistió a la segunda reunión ordinaria de Desarrollo Rural Sustentable, en donde se trataron los diferentes temas que aquejan al campo del municipio y de las estrategias que podemos llevar a cabo para el rescate del mismo; en este evento fuimos acompañados por regidores y síndico municipal.
- Se asistió a una reunión con el Coordinador Estatal de Bibliotecas, quien nos hizo entrega de material bibliográfico para la biblioteca pública que se ubica en la comunidad de La Labor de este municipio.
- Se asistió a talleres y conferencias organizados por el ASÉN (Auditoria Superior del Estado de Nayarit), cuyo tema central fue el combate a la corrupción.
- Se acudió al llamado que formulo el Secretario de Turismo – Lic.Eulalio Coronado Mendoza, donde se nos hizo entrega de la certificación “blue-flag” por la calidad del agua limpia que tiene nuestra laguna.
- El miércoles 25 de julio se acudió al llamado del Gobierno de Estado, para festejar el 90 aniversario de la creación de la Policía Federal.
- El 26 del mes ya señalado, se realizó la entrega de fertilizantes a productores de limón persa, de la comunidad del Real de Acuitapilco de este municipio; evento al que fuimos acompañados por la regidora Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado y el C.Luis Manuel Rodríguez Arellano-Director de Desarrollo Rural.

PUNTO VI.-
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, RELATIVO A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO; EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN I, INCISO I) DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NAYARIT.

En este punto del orden del día se hizo el análisis del segundo avance de gestión financiera del ejercicio fiscal 2018, relativo a los meses de abril a junio; en los términos marcados por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; presentado por el contador Gilberto Arana Páez – Tesorero Municipal; tema que generó varias dudas e inquietudes por parte del cabildo, mismas que fueron aclaradas y fundamentadas por el propio Tesorero; por lo cual se turna dicho documento a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis y posterior emisión del dictamen correspondiente.

PUNTO VII.-
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

En este punto del orden del día, compareció ante este Honorable Cabildo el Ing.Luis Fernando Camacho García – Titular de la Dirección de Planeación, quien informa que tanto el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios como el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, tienen como objetivo el financiamiento de obras y acciones sociales básicas; que beneficien directamente a localidades con alto nivel de rezago social; y derivado de éstas acciones fueron contempladas las siguientes obras:

1. AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE HUANAXTLE. DEL FONDO III, CON UN MONTO DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)
2. REHABILITACIÓN DE CALLES CON BALASTRE EN LA COLONIA CECYTEN DE SANTA MARÍA DEL ORO, DEL FONDO IV, CON MONTO DE $ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Una vez informados de las acciones a realizarse y el monto de cada una de ellas, el cabildo realizó el análisis correspondiente siendo sometido a votación, estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

En este mismo punto del orden del día; y aprovechando la comparecencia del Titular de la Dirección de Planeación, el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, hace la propuesta de la construcción del motivo de ingreso a la ciudad de Santa María del Oro.- Tema que una vez analizado fue aprobado por los integrantes del Honorable Cabildo estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

PUNTO VIII.-
ASUNTOS GENERALES.

Hizo uso de la palabra el Síndico Municipal - Julio Montero Hernández, para comentar que existe un convenio entre el Ayuntamiento y el señor Gustavo Aparicio, quien es propietario de una pequeña propiedad en la colonia la ciénega de este lugar, mismo que fue afectado por la construcción de un canal que permite la salida de agua pluvial; en este convenio se generó el compromiso por parte del Ayuntamiento de reponerle esta superficie afectada con terrenos del fundo municipal que se encontrara en la zona. Sin embargo dicho convenio no se ha hecho valer según comenta el señor Gustavo Aparicio, por lo que se instruye a los CC. Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera – Titular de Obras Públicas y Lic.Kenia Estefanía Sánchez García – Titular del Área Jurídica, para que acompañen al Síndico Municipal – Julio Montero Hernández, y le den seguimiento a la resolución de esta problemática.

La regidora Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado, comentó que en la biblioteca pública municipal, ahora en el receso vacacional escolar de verano, los responsables de la misma hicieron diversas actividades que provocaron la activación de los educandos, siendo las siguientes las más representativas: Taller de lectura, escritura, elaboración de papalotes y rompecabezas; haciendo una exposición de sus creaciones al final de la jornada.

Por lo que reconoce el esfuerzo que hace el personal de la biblioteca al tomar estas iniciativas; asimismo solicita al Ayuntamiento que se cumpla con el acuerdo pactado de pintar el edificio y rotulación de la fachada.

Continuando con el uso de la palabra la propia regidora Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado, expresa ser portavoz de un agradecimiento por parte de la escuela primaria "Gral. Esteban Baca Calderón" de esta cabecera municipal, por el apoyo brindado por este Honorable Cabildo en la construcción del comedor escolar.

Continuando con este punto el Síndico Municipal – Julio Montero Hernández, expone ante este Honorable Cabildo, la necesidad que se tiene de pagarles a todos los empleados de confianza, el tiempo que laboraron de manera voluntaria a la entrada en funciones de esta administración.
Comenta también del riesgo que representan algunos árboles secos que se encuentran en el espacio conocido como el campito, en el boulevard hacia el mirador de La Laguna, en el campo de fut-bol y parador turístico la laguna, solicitando que Protección Civil tome cartas en el asunto.

Para los efectos legales correspondientes firman en esta los ciudadanos Integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Profa. Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal.- Rúbrica.- **C. Julio Montero Hernández**, Síndico Municipal.- Rúbrica.- **Lic. José Octavio Altamirano Martínez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Karen Del Roció García Pérez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Rosalba López Ochoa**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Margarita Jiménez Contreras**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. J. Félix Muro Flores**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. Joel Jiménez Montes**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Pio Sánchez Robles**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Ing. Gilberto López Betancourt**, Regidor.- Rúbrica.- **Prof. Bernardo Muro Sánchez**, Secretario Del Ayuntamiento, Certifica.- Rúbrica.

El suscrito **Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

CERTIFICO

Que con fecha del día 27 de julio de 2018, fue celebrada la sesión ordinaria de cabildo número 23, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los treinta días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Profesor Bernardo Muro Sánchez.